

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 9.00 horas del día 17 de diciembre del 2010, en las oficinas de la Comunidad de Michiquillay, ubicado en el Jr. Nicolás Arriola 691 del distrito y región de Cajamarca, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Cullqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Fracisco Raunelli, representante de AAMSA.
- Señor Miguel Castañeda, representante de AAMSA.

Observador:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

Agenda de la Reunión:

- a) Proyecto de Electrificación
- b) Presentación de Proyectos a las comunidades

A) Proyecto de Electrificación

Con el objetivo de que el proyecto de electrificación para las comunidades de Michiquillay y La Encañada, se inicie en el mas breve plazo, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 01-17.12.10

Nombrar un equipo técnico conformado por los Srs. Jorge Gonzales, Miguel Camacho Santa Cruz y Arturo Gutierrez Quisquiche, para que conformen un equipo técnico para el proceso de licitación para la ejecución del proyecto de electrificación de ambas comunidades. Este equipo se constituirá en esta fecha.

ACUERDO No. 02-17.12.10

Se acuerda realizar un proceso de licitación abreviado o acelerado por exoneración de acuerdo a las bases que elabore el comité de adjudicaciones integrado por el Arq. Basilio Vicente Cruz Barboza y los miembros del comité técnico nombrado en el acuerdo No. 01-17.12.10

ACUERDO No. 03-17.12.10

Los representantes de las comunidades, alcanzarán en el mas breve plazo, la relación de empresas habilitadas y especialistas provenientes de las comunidades que participarán en este proceso.

B) Presentación de Proyectos a las comunidades

ACUERDO No. 04-17.12.10

Se acuerda realizar una presentación pública de los proyectos del Fondo Social Michiquillay, el 15 de enero en el local del Coliseo de La Encañada, con la asistencia de ambas comunidades, funcionarios del Estado y de Anglo American. Para tal fin se encarga la organización de este evento al Sr. Francisco Raunelli.

Sin mas puntos que tratar y siendo las 11.00 horas, firman los asistentes en señal de conformidad.

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

Luis Casahuamán Rodríguez
Luis Casahuamán Rodríguez
PRESIDENTE

César Cullqui Rodríguez
César Cullqui Rodríguez
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO
FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

CERTIFICO:

Que la presente: *es autenticado*
es auténtica a la original donde doy
a la falta de Notario Público.

Fecha: *16* de *01* del 20*11*



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 9.00 horas del día 20 de diciembre del 2010, en las oficinas de la Comunidad de Michiquillay, ubicado en el Jr. Nicolás Arriola 691 del distrito y región de Cajamarca, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Cullqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Fracisco Raunelli, representante de AAMSA.
- Señor Miguel Castañeda, representante de AAMSA.

Observador:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

Agenda de la Reunión:

- a) Aprobación del Reglamento de Contratación y Adquisición
- b) Pago de estudios universitarios
- c) Estudios en Tecsup

ACUERDO No. 01-20.12.10

Se acuerda aprobar el Reglamento de Contratación y Adquisición que se adjunta a la presente acta.

ACUERDO No. 02-20.12.10

Se acuerda que el Fondo Social Michiquillay haga efectivo el pago de los costos de la universidad de los comuneros y/o hijos de comuneros que se encuentran cursando estudio universitarios actualmente. Para lo cual se encarga al Gerente General del Fondo Social Michiquillay realice los trámites respectivos.

ACUERDO No. 03-20.12.10

Se acuerda que el Fondo Social Michiquillay solvante los cursos de preparación de los alumnos de las comunidades para que puedan ingresar a Tecsup, de acuerdo al programa que propone esta misma institución. Así mismo, hacer efectivo el pago de los costos para que los alumnos puedan culminar sus estudios en este centro tecnológico. El pago de estos costos incluyen los costos de los estudios mas los costos de alimentación y alojamiento. Este programa de capacitación será solamente para los miembros de la Comunidad Campesina La Encañada en vista de que la Comunidad Campesina Michiquillay ha manifestado no estar de acuerdo.

Sin mas puntos que tratar y siendo las 11.00 horas, firman los asistentes en señal de conformidad.



CERTIFICO:
 Que la presente: *documento*
 es auténtica a la original donde doy
 fé a la falta de Notario Público.
 Fecha: *16* de *01* del 20 *12*



Prof. Cesar Montenegro Gil
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN
 ENCARADA

2110112011
 4:20 pm